



ACTA DE VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AREQUIPA

Siendo las 11:30 HRS. del día 18 de diciembre del año 2020, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, en Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad de Arequipa, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la ley N° 27933 y Reglamento, el presidente del COPROSEC Arequipa, estando presente las siguientes autoridades

Dr. Omar CANDIA AGUILAR	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
Carlos MANTEGAZZA ANCAYA	MIEMBRO	ONAGI
Dra. Esther DE AMAT LOZA	MIEMBRO	Ministerio Publico
Dr. Benigno CORNEJO VALENCIA	MIEMBRO	Municipalidad Dist. Cayma
Dr. José SUPO CONDORI	MIEMBRO	Municipalidad Dist. Paucarpata
Lic. María Elena PINTO BEDREGAL	MIEMBRO	UGEL NORTE
Lic. Gianmarco DELGADO VIZA	MIEMBRO	UGEL SUR
Lic. Naida TORRES ENRIQUEZ	MIEMBRO	CEM
Cmdte. PNP. Arturo ROMERO GARCIA	MIEMBRO	CPNP
Cmdte. PNP. Rene VERASTEGUI C.	MIEMBRO	CPNP
Cmdte. PNP. Carlo GUERRERO M.	MIEMBRO	CPNP
My. PNP. Godofredo LUNA GARCIA	MIEMBRO	CPNP
Cmel. PNP.(r) Pedro BELTRAME CORDERO	MIEMBRO	E.M.B.S.
Lic. Beatriz ALEJO HUAYTA	MIEMBRO	Juntas Vecinales

Una vez leído y revisado la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Arequipa, correspondiente al año 2021 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente, el COPROSEC por unanimidad (o mayoría) valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, el cual deberá de ser remitido al Consejo Municipal Provincial para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Provincial.

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta.



Mg. Omar Julio CANDIA AGUILAR
PRESIDENTE COPROSEC AREQUIPA



P. (r) Diego G. CHIRINOS TÉLLEZ
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA
SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC AREQUIPA